

PROCURADUR

MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA EN EL ESTADO DE PUEBLA

RECURSOS FINANCIEROS

DATOS DEL C

23 OCT 2023

No. de emplead

OBJETO DE L

RECIBIDO

ASIGNADO a:

AQUIXTLA, EN EL ESTADO DE PUEBLA.

RFC: MOPA9008099U6

o

ION DE AUDITORIA
BIENTAL

RECIBIDO

23 OCT 2012

DATOS DEL COMISIONADO

Apellido M

No. de empleado: 5858

OBJETO DE LA COMISIO

SIONADO a:

T AQUIXTLA, EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE AUDITORÍA AMBIENTAL **No. de empleado:** 5858 **Nivel y Puesto:** 11-CF33830

OBJETO DE LA COMISIÓN
ACQUITLA, EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: **19 Y 20 DE OCTUBRE DE 2023.**

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

[illegible]

TOTAL	\$ 887.00
-------	-----------

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	

AUTO OFICIAL	
IMPORTE CASETAS	\$ 65.00

SUMA VIÁTICOS + PEAJES	\$ 952,00
-------------------------------	------------------

IMPORTE EN LETRA:	NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.
-------------------	---

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

LIC. ANGEL RAUL MONTIEL PEÑA
INSPECTOR DEL AREA DE AUDITORIA AMBIENTAL.

C. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ.
ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

Vo,Bo,

LIC. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGÁRTEGUI.
SUBDELEGADA DE RECURSOS NATURALES

AUTORIZA

LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVII, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFP/A/1020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como representante de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente del Estado de Puebla.

22950

RN-100381
250618 7197



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	ÁNGEL RAÚL MONTIEL PEÑA	II.3.-ORIGEN	México	Puebla
II.2.-CARGO	INSPECTOR ESPECIALIZADO EN MEDIO AMBIENTE	II.4.-RFC	MOPA9008099U6	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
		DIVISA		PAQUETE
Zacatlán Puebla	19/10/2023 20/10/2023	1 1	MXN	591.33 295.67 100% 887.00
TOTAL DÍAS:		1 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 887.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

PROMOCIÓN DCAM (DISTINTIVO DE CALIDAD AMBIENTAL)

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de la oficina de Representación de Protección Ambiental en el estado de Puebla	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	ÁNGEL RAÚL MONTIEL PEÑA INSPECTOR ESPECIALIZADO EN MEDIO AMBIENTE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección
Ambiental de la Procuraduría Federal
de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla
"Año 2023 Francisco Villa"
AUDITORÍA AMBIENTAL

OFICIO No. PFFPA/27.4/1.S32090/23
Puebla, Pue., a

18 OCT. 2023

C.C. Alicia Noemi Hernández Mugártegui
Verónica Toriz Cruz
Angel Raúl Montiel Peña

PRESENTES.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que los días 19, 20 de Octubre del año dos mil veintitrés, se promocionen el Distintivo Calidad Ambiental México, Programa Nacional de Auditoría Ambiental, Impartir capacitación del DCAM, en los Municipios de Zacatlán Chignahuapan, Aquixtla, dentro del estado de Puebla, para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año Fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
CHEVROLET	AVEO	2020	LSGHD52H9LD073697	NTC6595	SEDÁN	4
NISSAN	SENTRA	2009	3N1AB61DX9L672637	TXU087A	Sedán	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE

SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMI HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.
C.c.p. Oficialía de partes.



L'ANHM/B/VTC

[Handwritten signature]



2023
Año de
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla
Auditoría Ambiental
"Año 2023 Francisco Villa"**

Mtra Alicia Noemí Hernández Mugártegui
Encargada de despacho de la Oficina de
Representación de Protección Ambiental
PROFEPA, estado de Puebla.

INFORME DE LA COMISIÓN

Fecha de la comisión:
19-20 Octubre de 2023

Memorándum Núm.	PFPA/27.4/1S.3/41/2023
Fecha de entrega:	23 de Octubre de 2023
Oficio de Comisión	PFPA/27.4/1S.3/ 2090/23

Lugar: Municipio de Zacatlán, Chignahuapan, dentro del estado de Puebla.

ACTIVIDADES

☐ Trabajos de
Campo AA, D.A.
VPA
Otros:

☒ Reuniones

☐ Salas Informativas

☒ Visitas Personalizadas

☐ Visitas de
Verificación

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:

19.10.2023.- Se nos comisiona bajo el oficio de comisión número PFPA/27.4/1S.3/2090/23 de fecha 18 de Octubre de 2023, asistir a la reunión celebrada entre esta Oficina de representación y la subdirección de turismo del Municipio de Zacatlán, Puebla. En el salón Ramón Marquez Galindo, donde se tuvo la asistencia de 18 personas interesadas en la información impartida sobre el Distintivo de Calidad Ambiental México, programa voluntario de esta Procuraduría.

Entre las personas interesadas se encuentran las siguientes razones sociales Kali Tree, Ranch el Oyamel, La Concordia, Cabañas el encanto, Rancho Don Lino, Cabañas Quinta San Agustín, Cabañas el Refugio, Pulcatta, Deli-Grace, Cascadas Tulimán, etc., en dicha plática se expuso el Programa DCAM, sus alcances, formatos, reglas de operación, guía de autoevaluación etc.

Se tuvo un gran interés surgiendo preguntas muy interesantes, esclareciéndolas para un mejor entendimiento, por nuestra parte, nos comprometimos en darle el acompañamiento hasta la obtención de su distintivo. Al término de la reunión nos trasladamos al municipio de Chignahuapan, estado de Puebla.

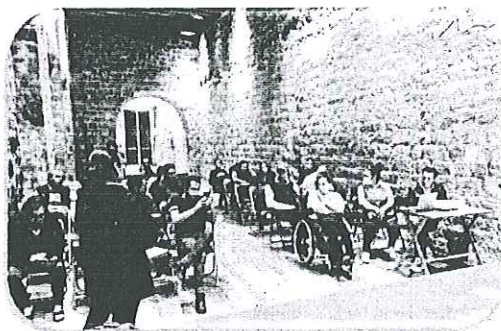
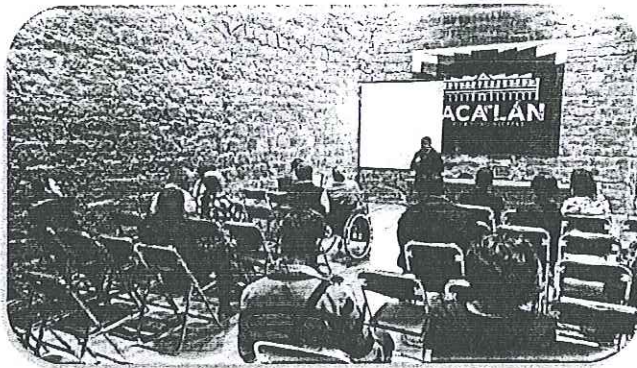
Posteriormente nos trasladamos a los ejidos de la región de Chignahuapan, Ejido de Matlahuacales, y Llano del Conejo para presentarles el Programa DCAM. En el caso de los ejidos sólo se encontraron algunos representantes, a quienes se les comentó alcances del programa, derivado de la información que se les proporcionó solicitan que se les dé una plática más completa estando presentes la mayoría de los integrantes del ejido, por lo que se comprometen a convocar a la totalidad de los integrantes del ejido para la toma de decisiones en asamblea.

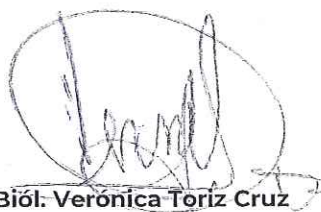
Concluyendo todas las actividades encomendadas a las 20:00 horas, pernoctando en el municipio de Chignahuapan, estado de Puebla.

20.10.23.- Continuamos con las actividades encomendadas, nos dimos cita con prestadores de servicios forestales, del municipio de Chignahuapan, para que, por medio de su apoyo nos convocaran reunión con los ejidos con aprovechamiento forestal, donde nos comenta que se realizará un foro regional forestal 2023, que tendrá lugar en el complejo cultural y deportivo de Chignahuapan, Puebla, el día 25 de Octubre del presente año donde nos invitan a participar para presentar y promocionar el Programa Distintivo Calidad Ambiental México, ya que llegarán los ejidos registrados de la región y poder tener una mejor promoción de este Distintivo.

Una vez concluidas las actividades nos trasladamos a las oficinas de esta Oficina de representación para realizar la entrega del vehículo oficial.

ANEXO FOTOGRÁFICO




Biól. Verónica Toriz Cruz

ATENTAMENTE
Los Inspectores Comisionados


Lie. Angel Raúl Montiel Peña

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verdícos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

c.c.p. Comisionados